## RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



## **ESTADO ELECTRÓNICO No. 067**

FECHA:22 de junio de 2021

1 LOTIALE de juito de 2021						
ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
				PROVIDENCIA		
1	Ejecutivo Con	Luis Alfonso Agudelo Chaparro		21-junio-2021		76-834-31-03-002-2018-00166-00
	Medidas					
	Previas					

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 🌠

DIANA LORENA ARENAS RUSSI Secretaria

<sup>\*\*\*</sup>Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.